

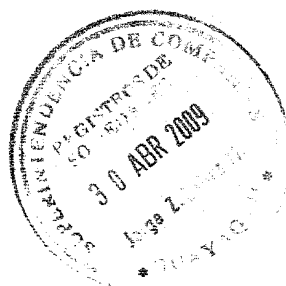


Auditores &
Asesores Financieros

CONSORCIO VACHAGNON

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Años terminados al 31 de
diciembre del 2008 y 2007



A los Partícipes
CONSORCIO VACHAGNON
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los balances generales del **Consortio Vachagnon** al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los estados conexos de resultados, inversión de los partícipes y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la administración:

2. Estos estados con sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración del Consorcio. Esta responsabilidad incluye mantener mecanismos de control interno que aseguren la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude u error; seleccionar y aplicar las políticas contables consistentes con las normas contables vigentes en Ecuador, así como el establecimiento de estimaciones contables apropiadas.

Responsabilidad del auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable pero no absoluta y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. Nuestra auditoría incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen en gran medida del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo que podría representar cambios en los estados financieros. El proceso de auditoría incluye una evaluación del control interno que sirve como base para diseñar los procedimientos, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del mismo. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Administración, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Consortio Vachagnon** al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, inversión de los partícipes y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad descritos en la Nota B.

PKF & Co.

20 de marzo del 2009
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

Pbx (593-4) 2453883 / 2450889 Fax: (593-4) 2450886
E-mail: pkfec@gu.pro.ec www.pkfecuador.com P.O. Box 09-06-2045
PKF Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2
Guayaquil Ecuador

Telefax: (593-2) 2263959 / 2263960
Av. República de El Salvador #836 y Portugal,
Piso 4to. Of. 404 Edificio Prisma Norte
Quito Ecuador

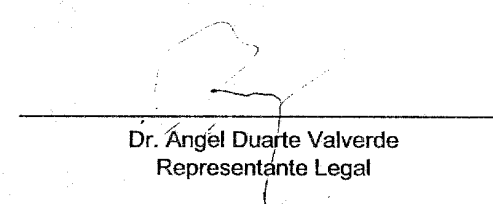
CONSORCIO VACHAGNON

2

BALANCES GENERALES

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2008	2007
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo (Nota C)	29,287.87	548,731.96
Inversiones Temporales (Nota D)	580,000.00	580,000.00
Cuentas por cobrar (Nota E)	19,442,687.08	17,069,223.53
Inventarios (Nota F)	560,480.46	572,309.87
Gastos pagados por anticipado (Nota G)	95,655.05	82,720.56
Total Activo Circulante	20,708,110.46	18,852,985.92
ACTIVOS FIJOS (Nota H)	532,312.89	663,152.31
OTROS ACTIVOS	1,929.67	1,929.67
TOTAL ACTIVO	21,242,353.02	19,518,067.90
<u>PASIVO E INVERSION DE LOS PARTICIPES</u>		
PASIVO CIRCULANTE		
Sobregiro y obligaciones bancarias	36,952.95	
Cuentas por pagar (Nota I)	3,487,512.73	5,474,691.37
Participación y otras obligaciones a los trabajadores (Nota K)	914,684.80	945,045.51
Porcion Corriente Pasivo a Largo Plazo (Nota K)	1,679,105.34	624,905.94
Total Pasivo Circulante	6,118,255.82	7,044,642.82
PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota K)	11,466,165.14	10,223,824.68
INVERSION DE LOS PARTICIPES (Nota L)		
Aportaciones	1,000.00	1,000.00
Reserva de capital	115,078.86	115,078.86
Reserva legal	4,320.54	4,320.54
Resultados acumulados	3,537,532.66	2,129,201.00
	3,657,932.06	2,249,600.40
TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS PARTICIPES	21,242,353.02	19,518,067.90
CONTINGENTES (Nota M)	4,019,299.64	4,019,299.64


Dr. Ángel Duarte Valverde
Representante Legal
Sr. Robert Alvarado Almeida
Contador General

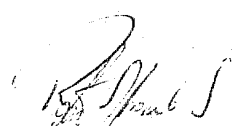
CONSORCIO VACHAGNON**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2008	2007
INGRESOS:		
Ingresos por recolección en:		
Residencial	12,347,481.60	12,263,831.57
Ingresos por reajuste (Nota N)	6,312,811.40	6,620,997.52
Parroquias	1,549,586.61	1,155,577.28
Ingresos no operacionales (Nota O)	57,297.08	1,487,242.63
	<u>20,267,176.69</u>	<u>21,527,649.00</u>
COSTOS Y GASTOS		
Administrativos (Nota P)	8,396,742.76	7,325,711.66
Mantenimiento y reparación de flota	2,914,070.79	3,012,162.85
Gastos Generales de Operación (Nota Q)	6,425,722.45	8,472,353.21
Gastos no operacionales (Nota R)	271,463.38	240,346.32
	<u>18,007,999.38</u>	<u>19,050,574.04</u>
Utilidad antes de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta	2,259,177.31	2,477,074.96
15% de la participación a los trabajadores (Nota S)	(338,876.60)	(371,561.24)
25% de impuesto a la renta (Nota S)	(511,969.05)	(611,675.67)
UTILIDAD NETA	<u>1,408,331.66</u>	<u>1,493,838.05</u>



Dr. Angel Duarte Valverde
Representante Legal



Sr. Robert Alvarado Almeida
Contador General

CONSORCIO VACHAGNON**ESTADOS DE INVERSION DE LOS PARTICIPES****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresados en USDólares)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>
Saldo al 1 de enero del 2007	1,000.00	115,078.86	4,320.54	635,362.95
Utilidad del ejercicio 2007				1,493,838.05
Saldo al 31 de diciembre del 2007	1,000.00	115,078.86	4,320.54	2,129,201.00
Utilidad del ejercicio 2008				1,408,331.66
Saldo al 31 de diciembre del 2008	<u>1,000.00</u>	<u>115,078.86</u>	<u>4,320.54</u>	<u>3,537,532.66</u>



Dr. Angel Duarte Valverde
Representante Legal



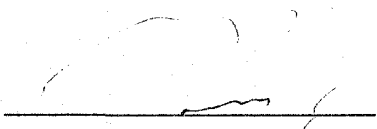
Sr. Robert Alvarado Almeida
Contador General

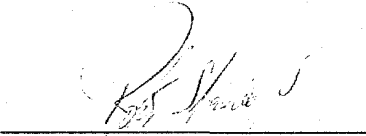
Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO VACHAGNON**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2008	2007
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	19,249,499.15	18,891,157.43
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(21,692,534.00)	(17,726,288.57)
Otros Ingresos	16,088.50	84,228.51
Otros Gastos	(271,463.38)	(240,346.32)
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación	(2,698,409.73)	1,008,751.05
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Mantenimiento y reparaciones mayores		(2,165,259.71)
Adquisición de activos fijos	(117,574.22)	(171,027.45)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(117,574.22)	(2,336,287.16)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamo recibido de Dermal S.A.		(306,701.54)
Pagos de financiamiento bancario	(1,174,677.34)	
Préstamos bancarios recibidos	1,950,000.00	319,150.50
Financiamiento recibido relacionadas	1,686,823.27	2,003,152.14
Pagos de acta transaccional	(165,606.07)	(171,061.38)
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento	2,296,539.86	1,844,539.72
DISMINUCION DEL EFECTIVO	(519,444.09)	517,003.61
Saldo del efectivo al inicio del año	548,731.96	31,728.35
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	29,287.87	548,731.96


 Dr. Ángel Duarte Valverde
 Representante Legal


 Sr. Robert Alvarado Almeida
 Contador General

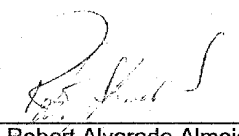
CONSORCIO VACHAGNON**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2008	2007
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,408,331.66	1,493,838.05
Partidas que no representan desembolsos de efectivo:		
Depreciación de activos fijos	247,823.64	204,511.86
Bajas y ajustes de activos fijos	590.00	
Provisión para cuentas incobrables	25,430.17	41,402.93
Reversión de provisión para reparaciones mayores		(1,403,014.12)
	<u>1,682,175.47</u>	<u>336,738.72</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar	(2,398,893.72)	(2,571,564.02)
Inventarios	11,829.41	119,678.54
Gastos pagados por anticipado	(12,934.49)	876.92
Participación y otras obligaciones a los trabajadores	(300,747.43)	610,146.17
Otros activos		67,529.51
Sobregiro Bancario	36,952.95	(397,874.21)
Cuentas por pagar	<u>(1,716,791.92)</u>	<u>2,843,219.42</u>
	<u>(4,380,585.20)</u>	<u>672,012.33</u>
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(2,698,409.73)</u>	<u>1,008,751.05</u>



Dr. Angel Duarte Valverde
Representante Legal



Sr. Robert Alvarado Almeida
Contador General

CONSORCIO VACHAGNON

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresadas en USDólares)

A. CONSORCIO VACHAGNON:

Constituido mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de noviembre de 1993 e inscrita en el registro mercantil el 4 de noviembre de 1994, conformado por la Compañía Agro Industrial Valango S.A. y Groupe Chagnon International Ltee, Canada.

El objeto de la Asociación es asumir la ejecución del contrato celebrado con la M.I. Municipalidad de Guayaquil para la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario denominado "Las Iguanas" de la ciudad de Guayaquil. La M.I. Municipalidad de Guayaquil adjudicó el 15 de mayo del 2002 el contrato para la prestación de los servicios mencionados, por lo que el Consorcio prolongó su vida jurídica. A pesar que el Consorcio inició el nuevo contrato de Prestación de servicios con la M.I. Municipalidad de Guayaquil, no se ha realizado el acta entrega recepción única del contrato inicial por lo que se mantiene vigente la póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato que lo garantizaba.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

El Consorcio mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes:

Inversiones temporales están registradas al costo de adquisición y se reconocen los ingresos por intereses a su vencimiento.

Los inventarios de repuestos y otros materiales, están valorados al costo o mercado, el menor. Los costos se determinan por el método promedio.

Los activos fijos están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los activos fijos, es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Herramientas	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipos de comunicación	10
Equipos de telecomunicaciones	10
Otros activos fijos	10

CONSORCIO VACHAGNON**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES**
(Continuación):

Los ingresos por reajustes. Se calculan y registran mensualmente, en base a las fórmulas establecidas en el contrato de concesión.

Los ingresos y gastos se contabilizan por el método devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre del	
	2008	2007
Caja	2,900.00	2,700.00
Bancos Locales	26,387.87	546,031.96
	<u>29,287.87</u>	<u>548,731.96</u>

D. INVERSIONES TEMPORALES:

Corresponde a un certificado de depósito a plazo de 182 días. Esta póliza genera el 5.75% de interés anual y permanece en custodia del Banco como garantía de operaciones que mantiene el Consorcio; se renova semestralmente.

E. CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2008	2007
M.I. Municipalidad de Guayaquil	(1)	5,037,611.64	4,077,231.18
Partes relacionadas	(2)	13,792,920.40	12,554,627.72
Otras cuentas por cobrar		191,511.57	130,716.28
Préstamos y anticipos a empleados	(3)	24,215.21	44,076.04
Anticipo a proveedores		113,276.57	240,482.88
Cuentas por liquidar		354,650.83	68,871.80
		<u>19,514,186.22</u>	<u>17,116,005.90</u>
Menos: Provisión de cuentas incobrables	(4)	71,499.14	46,782.37
		<u>19,442,687.08</u>	<u>17,069,223.53</u>

(1) Incluye principalmente US\$2,863,843.54 por reajustes a la facturación de los meses de julio a diciembre del 2008, según establecido en el contrato (Ver Nota V).

(2) Ver nota T.

CONSORCIO VACHAGNON**E. CUENTAS POR COBRAR** (Continuación):

(3) Incluye US\$22,508.35 de préstamos a empleados, los mismos que generan 10% de interés anual.

(4) Durante el año 2008, el movimiento de la provisión, fue como sigue:

	Valor US\$
Saldo inicial	46,782.37
Provisión	25,430.17
Castigos	(713.40)
Saldo final	71,499.14

F. INVENTARIOS:

Incluye principalmente US\$161,444.69 en inventario de equipo opcional y US\$182,026.39 de repuestos (En el 2007 fue US\$122,373.21 y US\$325,383.29, respectivamente).

G. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

	(1)	Al 31 de diciembre del	
		2008	2007
Seguros		43,770.48	47,595.48
Alquileres		31,680.00	30,800.00
Otros gastos anticipados		20,204.57	4,325.08
		95,655.05	82,720.56

(1) Corresponde al saldo por amortizar de las primas por pólizas contratadas con Seguros Río Guayas S.A.

H. ACTIVOS FIJOS:

Cuentas	Saldo al 01/01/2008	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2008
No Depreciables Costo:				
Construcciones en proceso	82,206.67	(10,049.99)		72,156.68
Herramientas	24,068.36			24,068.36
Depreciables Costo:				
Equipos de Oficina	58,811.88	14,508.73		73,320.61
Muebles y enseres	92,145.79	3,200.66		95,346.45
Maquinarias y equipos	242,430.66	495.46		242,926.12
Herramientas	350,516.02	4,568.40		355,084.42
Vehículos	128,366.12	46,928.56		175,294.68
Otros activos fijos	55,627.17			55,627.17
Equipos de Computación	601,641.82	47,064.81	(590.00)	648,116.63
Equipos de Comunicación	185,264.10	9,439.44		194,703.54
Equipos de telecomunicaciones	106,633.95	1,418.15		108,052.10
Equipos de Seguridad y Protección - Armas	450.00			450.00
	1,928,162.54	117,574.22	(590.00)	2,045,146.76
Menos: Depreciación acumulada	(1,265,010.23)	(247,823.64)		(1,512,833.87)
	663,152.31	(130,249.42)	(590.00)	532,312.89

CONSORCIO VACHAGNON**I. CUENTAS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre del	
	2008	2007
Proveedores	3,165,502.37	4,871,594.13
Intereses ganados	16,040.87	15,920.48
Impuestos	237,515.93	438,955.66
Cuentas por pagar cheques anulados	24,334.00	19,847.32
Otras Cuentas por Pagar	44,119.57	128,373.78
	<u>3,487,512.73</u>	<u>5,474,691.37</u>

J. PARTICIPACIÓN Y OTRAS OBLIGACIONES A LOS TRABAJADORES:

		Al 31 de diciembre del	
		2008	2007
Participación a los trabajadores	(1)	338,876.60	371,561.24
Nómina y beneficios sociales		305,421.48	293,362.19
Obligaciones con el IESS		270,386.72	280,122.08
		<u>914,684.80</u>	<u>945,045.51</u>

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, el Consorcio debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores; el cálculo se presenta en la Nota S.

K. PASIVOS A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre del	
		2008	2007
Obligaciones Bancarias	(1)	2,543,253.46	850,000.00
Banco Bolivariano			
Acta transaccional	(2)	225,245.63	390,851.70
Pasten S.A.		12,965.00	12,965.00
Préstamos de Partícipes		9,837.10	258,854.00
Dernal S.A.			668,913.90
Provisiones:			
Legales	(3)	1,140,877.99	1,140,877.99
Terminación de negocio		2,774,150.62	2,774,150.62
		<u>5,664,473.86</u>	<u>6,096,613.21</u>
Partes Relacionadas (Ver Nota T)		6,438,940.68	4,752,117.41
		<u>12,103,414.54</u>	<u>10,848,730.62</u>
Menos: Porción Corriente Pasivo a Largo Plazo		1,679,105.34	624,905.94
		<u>11,466,165.14</u>	<u>10,223,824.68</u>

CONSORCIO VACHAGNON**K. PASIVOS A LARGO PLAZO** (Continuación):

- (1) Corresponde a dos préstamos otorgados por el Citibank: el primero del 26 de diciembre del 2007 por un monto inicial de US\$850,000.00 a 24 meses plazo al 7.75% de intereses anual y pagos mensuales y el segundo otorgado el 3 de marzo del 2008 por un monto inicial de US\$1,950,000.00 a 36 meses plazo al 7.25% de interés anual y pagos mensuales.
- (2) Corresponde al compromiso por pagar a largo plazo originado en la adquisición de la participación de Lucina y Asia Maritime en el Consorcio Vachagnon. Esta cuenta se abona mensualmente mediante retención en el pago que realiza el Municipio de Guayaquil por la prestación del servicio.
- (3) Provisión para posibles sanciones por faltas e incumplimientos al contrato.

L. INVERSION DE LOS PARTICIPES:

Aportaciones: Corresponde a aportes entregados en efectivo por los Participes.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.IC1.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, es posible compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Si se aplica la compensación deberá ser previamente aprobada por la Junta del Directorio.

Reserva legal: El Consorcio transfiere el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Están a disposición de los participes.

M. CONTINGENTES:

Al 31 de diciembre del 2008 corresponde a Garantías por Fiel Cumplimiento de contrato (US\$5,031,230.51 en el 2006) a favor de la M.I. Ilustre Municipalidad de Guayaquil:

No. CC-03613	3,299,380.95
No. CC-02503	(1) 65,301.89
No. CC-02530	(1) 283,601.39
No. CC-02531	(1) 371,015.41
	<u>4,019,299.64</u>

CONSORCIO VACHAGNON**M. CONTINGENTES (Contingentes):**

- (1) Pólizas vigentes hasta que se realice el Acta entrega de Recepción Única por los servicios ejecutados en función del contrato anterior.

N. INGRESOS POR REAJUSTE:

		Al 31 de diciembre del	
		2008	2007
Zona A		5,269,282.48	5,838,185.62
Zona rural		1,043,528.92	782,811.90
(1)		<u>6,312,811.40</u>	<u>6,620,997.52</u>

- (1) El reajuste de servicios se calcula en base a una fórmula polinómica. En un primer momento se factura en base a los precios establecidos en los Contratos, luego se efectúa un "Reajuste provisional" considerando los índices del INEC y de la Cámara de la Construcción del mes anterior al de la factura presentada al cobro, posterior a esto, cuando se recibe los índices del mes correspondiente al pago de la factura, se efectúa el "Reajuste definitivo".

O. INGRESOS NO OPERACIONALES:

		Al 31 de diciembre del	
		2008	2007
Intereses, comisiones y otros	(1)	41,192.71	69,988.47
Otros		15,959.04	14,240.04
Reparaciones Mayores	(2)	129.46	1,403,014.12
		<u>57,281.21</u>	<u>1,487,242.63</u>

- (1) Corresponde a los intereses ganados en inversiones.

- (2) Para el año 2007, la administración decidió reversar US\$1,403,014.12 como ingreso del total de provisión efectuada para reparaciones mayores.

P. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Para el año 2008 incluye principalmente US\$8,014,386.24 por remuneraciones y beneficios sociales reconocidos a favor del personal del Consorcio. (En el 2007 US\$6,940,731.17)

Q. GASTOS GENERALES DE OPERACION:

Incluye el servicio de transporte facturado, por su relacionada Valango S.A. por US\$3,000,000.00 (Ver Nota W).

CONSORCIO VACHAGNON**R. GASTOS NO OPERACIONALES**

Corresponden a intereses, comisiones y otros.

S. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se calcula aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad tributable anual. La Compañía realizó su conciliación tributaria del impuesto a la renta para el año 2008 y 2007 se determinó según se indica a continuación:

	2008	2007
Utilidad Contable	2,259,177.31	2,477,074.96
15% de participación laboral	(338,876.60)	(371,561.24)
Gastos no deducibles	186,468.14	341,188.95
Pago a trabajadores discapacitados	(58,892.64)	
Base imponible	2,047,876.22	2,446,702.67
25% Impuesto causado	511,969.05	611,675.67
Anticipo y retención en la fuente	(304,373.10)	(205,331.92)
Impuesto a Pagar	207,595.95	406,343.75

T. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS:

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a los de terceros e incluyen los siguientes:

		Al 31 de diciembre del	
		2008	2007
<u>Valango S.A.</u>			
Gastos por Servicios de Transporte	(1)	3,000,000.00	3,000,000.00
		3,000,000.00	3,000,000.00

(1) Valango S.A. proporciona al Consorcio Vachagnon el servicio de transporte de basura con los vehículos de su propiedad.

Los saldos de las siguientes cuentas no tienen fecha de vencimiento definida, ni generan intereses. A continuación detallamos los saldos:

CONSORCIO VACHAGNON**T. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Continuación):**

	Al 31 de diciembre del	
	2008	2007
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Groupe Chagnon International Ltee.		6,687.50
Recicla S.A.	6,615.25	6,615.25
José Ordóñez	177,984.06	177,984.06
Metrocorp S.A.	7,466.22	6,906.22
Ecuafuturo	629,330.53	622,795.15
Asia	1,121.08	1,121.08
Lucina	1,121.08	1,121.08
Alfonso Barek Barek	30,190.67	30,190.67
Bande S.A.	40,144.03	40,144.03
Samuel Reyes Puga	897,910.65	1,074,793.81
Samuel Reyes Salvador	12,600.00	12,600.00
Edgebrook	11,327,544.67	9,732,044.67
Condamil	11,300.91	11,300.91
Alabastro S.A.	649,591.25	146,468.41
Consortio Quito Limpio		683,799.68
Valango S.A.		55.20
	<u>13,792,920.40</u>	<u>12,554,627.72</u>
<u>Cuentas por Pagar a largo plazo:</u>		
Valango S.A.	6,438,940.68	4,752,117.41
	<u>6,438,940.68</u>	<u>4,752,117.41</u>

U. CONFORMACION DEL CONSORCIO:

Mediante escritura pública suscrita en la ciudad de Guayaquil el 15 de noviembre de 1993 e inscrita en el registro mercantil el 4 de noviembre de 1994, se celebró un convenio de asociación entre la Compañía Agro Industrial Valango S.A. y el Groupe Chagnon International Ltee, Canadá, con el objeto de participar en la licitación No. 01-93, convocada por la M.I. Municipalidad de Guayaquil, para la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas". El 17 de Agosto del 2001 se celebró un nuevo Convenio de Asociación con los mismos integrantes para participar en el concurso Especial de Excepción N° CEE-2001 para la prestación de los servicios mencionados.

A continuación mencionamos los términos del convenio en forma resumida:

1. La representación del Consorcio corresponde a Valango S.A. a través de un representante designado para el efecto por esta compañía.
2. Las aportaciones de la asociación se efectuaron: el 75% por Valango S.A. y el 25% por la compañía extranjera Groupe Chagnon International Ltee, aportaciones que servirán para la iniciación, proceso y ejecución del contrato con la M.I. Municipalidad de Guayaquil; de las utilidades que se generen solo tendrá derecho Valango S. A. por ser la compañía que realiza la inversión.
3. Valango S.A. facilitará el uso del crédito que goza en instituciones bancarias locales.
4. Valango S.A. proporcionará los vehículos y equipos complementarios para la realización de los servicios y el uso de oficinas, galpones y talleres que sean necesarios.
5. Groupe Chagnon International Ltee. aportará su capacidad técnica, operativa y ejecutiva.

CONSORCIO VACHAGNON**V. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON:**

- a) El 8 de febrero de 1994, la M.I. Municipalidad de Guayaquil resolvió adjudicar el contrato a la Asociación Consorcio Vachagnon por una cuantía de US\$1,643,015.46, para la Zona A (contrato No. 127) y US\$1,599,591.10 para la Zona B (contrato No. 128). En octubre de 1995 se resolvió adjudicar el contrato a la Asociación Consorcio Vachagnon por una cuantía de US\$271,348.16 para la Zona Rural (contrato No. 01-94), los cuales podrían variar en relación del menor o mayor número de toneladas métricas a recogerse durante el tiempo de ejecución del contrato (hasta mayo del 2003).

El 19 de abril del 2001, la M.I. Municipalidad de Guayaquil y la Asociación Consorcio Vachagnon, de común acuerdo, resolvieron mediante adendum al contrato de concesión, por razones de salubridad colectiva y con el objeto que no se interrumpa el servicio de recolección de basura en la ciudad de Guayaquil, extender el plazo del contrato mencionado única y exclusivamente hasta que entre en ejecución el nuevo contrato con la Asociación o Consorcio adjudicatario de la limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario. También se dejó constancia que todas las demás cláusulas actualmente vigentes así como las garantías del mencionado contrato se mantienen inalterables.

El 25 de octubre del 2001 se celebró un acta entre la M.I. Municipalidad de Guayaquil y la Asociación Consorcio Vachagnon, mediante la cual se extendió el plazo de los contratos No. 127 y 128, única y exclusivamente hasta que inicie la labor de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario la nueva asociación o consorcio adjudicatario, esto fue hasta septiembre del 2002, Sin embargo, a la fecha está en proceso la Recepción Única de los Servicios de Recolección y Transportación de Basura, por lo que se mantienen vigentes las garantías de fiel cumplimiento, contratadas por el Consorcio Vachagnon, las cuales ascienden a US\$654,616.80 y por el Contrato de la Zona Rural a US\$65,301.89.

- b) El 15 de mayo del 2002, la M.I. Municipalidad de Guayaquil adjudicó al Consorcio Vachagnon el contrato correspondiente al Concurso Especial de Excepción Número C.E.E. (001-2001) para la Prestación de los Servicios Públicos de recolección de basuras, barrido y limpieza de vías públicas de la ciudad de Guayaquil, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado Las Iguanas, por una vigencia de 7 años, el que asciende a US\$65,987,618.92. Por este contrato el Consorcio Vachagnon está en la obligación de mantener vigente hasta la conclusión del mismo una Garantía de fiel cumplimiento del contrato por US\$3,299,380.95.

A continuación mencionamos los puntos más importantes de este último contrato:

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación del servicio público de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario denominado "Las Iguanas", de la ciudad de Guayaquil, en la Zona A, en la Zona B, así mismo existe otro contrato para atender las parroquias de la Zona Rural.

PLAZO:

El plazo del contrato es de siete años, más el período de implementación que tiene un plazo máximo de 150 días consecutivos, contados desde la fecha de suscripción del contrato.

CONSORCIO VACHAGNON**V. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON (Continuación):****REAJUSTE DE PRECIOS:**

Los pagos mensuales del presente contrato serán reajustados mensualmente en más o en menos, aplicando la fórmula polinómica de reajuste de precios que regirá durante la vigencia del contrato, calculada en base a la fórmula que se establece en el Contrato.

FORMA DE PAGO:

La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil tendrá para pagar en término de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que vence el término para la aprobación de las planillas por parte de la fiscalización (5 días hábiles posteriores a la presentación de las planillas por parte del Consorcio). Las contribuciones de Ley se descontarán de las respectivas facturas.

RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA:

- a) Prestación de los servicios públicos objeto de este contrato.
- b) De todos los medios, sistemas, elementos o recursos materiales y humanos que destine a la prestación de los servicios.
- c) Responder a las reclamaciones de cualquier carácter por daños causados en su culpa o del personal, propiedades, instalaciones o maquinarias de terceros, como consecuencia de daños a los trabajadores por la prestación de los servicios encomendados.

GARANTIAS Y SEGUROS:

- a) Es obligación de la contratista contratar a su costo y presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato y el Seguro, cuyo beneficiario será la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, equivalente al 5% del total estimado inicial del contrato por US\$3,299,380.95.
- b) Presentar y mantener vigente hasta la recepción única y a favor de la Municipalidad, un seguro contra todo riesgo para cubrir todos los daños a los equipos e instalaciones, además de su responsabilidad civil frente a terceros.

CAUSAL DE PENALIDADES:

Si la contratista fuere responsable por la deficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones, la Municipalidad podrá según su criterio y de acuerdo a lo establecido, imponer las penalidades. Entre las deficiencias se enmarcan:

- Incumplimiento de los programas de servicios
- Abandono de un vehículo cargado en vía pública
- Incumplimiento en la entrega de los desechos sólidos recolectados en el sitio de disposición final.
- Manejo de un vehículo por un conductor sin licencia para conducir de cada tipo de vehículo correspondiente.
- Aumentar de manera indebida o anticipadamente el peso de la factura.
- Obtención en forma indebida o ilícita debidamente comprobada de cualquier beneficio o ventaja económica de la facturación por parte del contratista.

CONSORCIO VACHAGNON**W. CONTRATO DE AGENCIA, REPRESENTACION, INTERMEDIACION Y REEMBOLSO DE GASTOS:**

Intervinientes: El Agente.- Consorcio Vachagnon
El Mandante: Valango S.A.
Vigencia: Inicio.- 7 de abril del 2003.
Vencimiento.- 6 de abril del 2010.
Objeto: El agente actuará como representante o intermediario para efectuar compras locales e importaciones y/o contrate toda clase de servicios, obreros, personal administrativo y ejecutivos para que presten sus servicios a favor de El Mandante, logrando así sobre la base de mayores volúmenes y montos, beneficios tales como descuentos, rebajas, plazos de pago, créditos, etc. y, efectúe de igual forma las retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta o del Impuesto al Valor Agregado conforme lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Reembolso de Gastos.- Los desembolsos que por estos conceptos realice el Agente serán pagados en forma mensual a través de reembolso de gastos en la forma en que las partes acuerden.

X. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2008, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.